

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES FERROPAXI S.A.

En la ciudad de Latacunga, a los 16 días del mes de junio de 2020, siendo las veinte horas, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en el Parque Artesanal, Calle Principal s/n, se reúnen los accionistas de la Compañía: 1) Alfredo González Vigoa, propietario de noventa y cinco acciones, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 2) Víctor Efraín Ulloa Miranda, propietario de cinco acciones, con un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor Víctor Efraín Ulloa Miranda en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Alfredo González Vigoa, en su calidad de Gerente General.

El Presidente manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, con fecha 5 de junio de 2020, y una vez constatado se encuentra reunido el 100 por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la Junta. Da paso al Secretario para la lectura del Orden del Día.

A continuación el Gerente General informa el orden del día establecido en la convocatoria con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2020.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2020.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2020.
4. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2020.
5. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Se da paso al orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2020:** El Gerente General da lectura a su informe del ejercicio económico 2020, en el que explica . Por otra parte, el Gerente manifiesta que dada la actual crisis generalizada por todos conocida, conviene mantener viva la compañía, para poder operar en el futuro, en caso de que sean necesario liquidar ECUHOUSE S.A., por lo que recomienda que Construcciones Ferropaxi S.A. no sea liquidada. El informe del gerente es aprobado por unanimidad y la junta igualmente por unanimidad decide que se mantenga abierta la compañía, aunque se encuentre sin operación.
- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019** El Gerente General da lectura al Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2020:** El Gerente General pone a consideración los Estados

Financieros del ejercicio económico 2019 con las correspondientes notas explicativas y detalles de cuentas. Luego de atender a las inquietudes, los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

4. **Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2019:** El Gerente General, al no haber operación y por ende no haber resultado, manifiesta que no hay ninguna decisión que tomar al respecto con lo cual concuerda la Junta.
5. **Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2020:** La Junta General de accionistas encarga al Gerente General la designación de Comisario para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2020.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, y se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes y aprobada sin modificaciones.



ALFREDO GONZÁLEZ VIGOA
Gerente General – Secretario